SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MÉXICOTECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Tamazula
Instituto Tecnológico Superior

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

D.R. © Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano
Carretera Tamazula Santa Rosa no. 329
Tamazula de Gordiano, Jalisco. CP 49650

PRIMERA EDICION

Director Editorial: Rogelio Ramírez Moreno
Diseño: Tecnológico Nacional de México
Corrección de estilo: Francisco Javier Guerrero Ochoa

Colaboradores:

LC Saúl Munguía Ortiz
Director General

Mtro. Jesús Ramón Gauna Sigala
Subdirector Académico

Lic. Francisco Javier Guerrero Ochoa
Subdirector Administrativo

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio impreso existente, del contenido de la presente obra, sin contar la autorización previa expresada por escrito del Titular del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

28/02/2015

Impreso en México/Printed in Mexico

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

LC. SAÚL MUNGUÍA ORTIZ
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

MTRO. JESÚS RAMÓN GAUNA SIGALA
Subdirector Académico del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

L.A.E. FRANCISCO JAVIER GUERRERO OCHOA
Subdirector Administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

ING. XOCHIQUETZAL MAGALLÓN GONZALEZ
Jefe de División de la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.

MTRO. ROBERTO GUDIÑO VENEGAS
Jefe de División de la Ingeniería Electromecánica.

LIC. MIGUEL ANGEL MACIEL GUZMÁN
Jefe de División de la Ingeniería en Industrias Alimentarias

LIC. ROBERTO CARLOS CUEVAS DEL RIO
Jefe de división de Ingeniería en Administración

LIC. KARLA ESTEFANY VILLALVAZO AMEZCUA
Jefe de Vinculación

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.I. ROGELIO RAMÍREZ MORENO
Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Evaluación

L.C. MARIA GUADALUPE MAGAÑA MENDOZA
Jefe de Departamento de Finanzas

LIC. RAMONA CECILIA VILLA ROSALES
Jefe de Servicios Generales y Recursos Humanos

M.E. MA. DE JESUS OCHOA ORTIZ
Jefe de Servicios Escolares

Mensajes

Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible.

Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones –al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México directivos, personal docente y no docente tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General

Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Iniciamos esta nueva etapa de cambio dentro del Tecnológico Nacional de México con grandes oportunidades. Nuestra Institución se mueve tomando como base los objetivos plasmados en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México.

Nos hemos dado a la tarea de desarrollar el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano de forma colegiada, alineado en todo momento a los documentos rectores de la planeación nacional elaborados en el 2013 por el Gobierno Federal, partiendo desde el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, continuando con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública hasta el PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México.

Nuestro PIID 2013-2018 señala nuestros compromisos con la educación superior tecnológica de México y el rumbo de nuestro quehacer académico durante los próximos cuatro años, durante los cuales deberemos enfocar nuestras energías en aquellas actividades estratégicas que mejoren el perfil y conocimiento de nuestro personal docente, para lograr elevar el rendimiento de nuestros estudiantes a estándares internacionales.

En este periodo enfrentaremos grandes retos y desafíos, de los cuales surgirán grandes problemas, sin embargo, estoy seguro que tenemos la unidad de nuestros recursos humanos y la capacidad de organización para enfrentarlos, resolverlos y convertirlos en nuestras fortalezas.

Nuestra misión y visión nos exigen contribuir al desarrollo integral y sustentable de la región impulsando la educación superior tecnológica y la investigación, tareas sustantivas de la Institución, pero sin lugar a dudas, debemos entregar estos servicios con una alta calidad y asegurándonos en todo momento que nuestra educación sea encaminada a desarrollar de forma integral a nuestros estudiantes, lo anterior es una demanda cotidiana de nuestra sociedad en la Región Sur y Sureste del Estado de Jalisco.

Deberemos de tener especial cuidado en atender a los grupos vulnerables de nuestra región debido a que las personas por su edad, origen étnico, sexo, condición económica, características físicas o circunstancia cultural o política se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados, los invito entonces, a desempeñarse de forma incluyente , con equidad y respeto hacia los demás.

Quiero mencionarles, que haremos de la transparencia y la rendición de cuentas componentes esenciales para el desarrollo de todas nuestras actividades administrativas y académicas, será nuestro pilar principal de sostenimiento como Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.

Cordialmente les saludo

L.C. SAÚL MUNGUÍA ORTIZ
Director General

]

Índice General

INTRODUCCIÓN 20

MARCO NORMATIVO 26

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO 33

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES 53

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS 58

CAPÍTULO IV. INDICADORES 83

GLOSARIO 110

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN 119

TRANSPARENCIA 119

Introducción

INTRODUCCIÓN

En este año 2014 se presenta el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, en coordinación y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno Federal, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaria de Educación Pública, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 y el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 del Municipio de Tamazula de Gordiano.

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento de planeación de la administración pública federal, y precisa las prioridades nacionales, traduciéndolas en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Gobierno de la República. El Tecnológico Nacional de México como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, plantea en su PIID 2013-2018 el rumbo del quehacer institucional en los próximos años, con el firme propósito de contribuir al logro de los objetivos que en materia de educación superior tecnológica se han establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano es, en esencia, una Institución en evolución permanente. Se logra una meta y de manera inmediata se fija otra más ambiciosa: Los desafíos a los que debe hacer frente han crecido y en consecuencia también son mayores sus responsabilidades.

En las dos tareas sustantivas del Instituto la cuales son la docencia y la investigación se han encontrado avances, como también aquellos aspectos en los que es preciso mejorar, corregir y acelerar el paso.

Debe partirse de un hecho incuestionable: el sistema educativo debe lidiar con recursos insuficientes y con una gran demanda de educación de calidad solicitada por sus habitantes. La educación pública sigue siendo la primera opción para mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de la población, por lo que se debe asegurar su cobertura y su calidad. La educación pública enfrenta, además, la competencia por presupuestos cada vez más limitados; al mismo tiempo se enfrenta el reto de ofrecer opciones y resultados de calidad a estudiantes, maestros, investigadores y, en general, a la sociedad.

Frente a los retos del siglo XXI, El Instituto asume y reconoce que el conocimiento juega hoy en día un papel crucial en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales del mundo globalizado. La generación y aprovechamiento del conocimiento definen de manera importante los avances en el ámbito de la producción, del humanismo, la tecnología, el desarrollo social, la salud, las comunicaciones, entre otras. El desarrollo o el atraso futuros dependerán en parte de lo que hagamos o dejemos de hacer hoy con el conocimiento.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 parte de estas consideraciones de orden general y, en lo particular, de la experiencia adquirida durante el periodo 2007-2012. Se ha considerado lo realizado y lo que faltó por hacer, el Programa se adapta a las nuevas condiciones y retos de una nación en movimiento, y que en conjunto con otras Instituciones Educativas daremos solución a las necesidades de educación superior tecnológicas de este país, pues la Institución no es la misma, como tampoco lo es el entorno en el que se desempeña.

Para la integración de este documento se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes áreas que conforman la estructura académica y administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, con la finalidad de analizar y evaluar los objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de los objetivos trazados.

Por ser este documento el instrumento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, es tarea de todos ejercer las acciones que aseguren el

logro de los compromisos establecidos para lograr que los estudiantes cuenten con una educación moderna y de calidad para contribuir al desarrollo de la Región Sur Sureste del Estado de Jalisco.

Este documento está alineado para alcanzar las metas propuestas por el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco, y del municipio de Tamazula de Gordiano en materia de educación superior, lo cual sin duda es uno de los ejes estratégicos del Gobierno.

El marco normativo de este Programa Institucional menciona las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas que enmarcan su elaboración, En el capítulo I diagnóstico se parte de una radiografía o autoevaluación Institucional la cual nos indica los recursos humanos, materiales y de infraestructura con que cuenta nuestra Institución para realizar el quehacer educativo, En el Capítulo II se encuentra la alineación de los objetivos y metas del Instituto con los objetivos trazados y las metas transversales del Gobierno Federal.

En el Capítulo III se presentan los seis objetivos estratégicos plasmados por el Tecnológico Nacional de México, los cuales aseguran la calidad y cobertura de la educación superior tecnológica de acuerdo a la política nacional en materia de educación superior, las metas institucionales y el beneficio que se genera con este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, seguido de las estrategias y acciones para alcanzar las metas establecidas.

En el Capítulo IV se muestran los mecanismos de seguimiento y evaluación en forma de indicadores para la medición del logro de cada meta, estos indicadores nos mostrarán en el corto plazo el avance en cada objetivo y a largo plazo si las metas propuestas se han cumplido.

Marco Normativo

MARCO NORMATIVO

En el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece la rectoría del Estado Mexicano para dirigir la planeación de la administración pública con el propósito de impulsar el desarrollo nacional, fomentar el crecimiento económico e impulsar el ejercicio de la libertad y la dignidad de la sociedad. Por otro lado, el Artículo 26 de manera general, y la Ley de Planeación, de manera particular, señalan las normas y principios básicos que guían la planeación del desarrollo nacional. De manera específica, la Ley de Planeación, en su artículo 4, estipula que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo.

El mandato constitucional se retoma en la Ley de Planeación, que obliga la realización de actividades de planeación con la participación de los tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman. De acuerdo con el Artículo 21 de esta Ley, al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

De conformidad con el Artículo 3° Constitucional, el Artículo 23 de la Ley de Planeación, y la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública elaboró el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, siendo las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y particularmente tomando como base la meta nacional “México con Educación de Calidad”.

Por su parte, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, nos señala precisamente, con base en los objetivos e indicadores de desempeño del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo, que se establecen los parámetros para la elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Por lo que todas las entidades de la administración pública federal serán evaluadas con base en los resultados alcanzados, es decir, conforme al cumplimiento de sus indicadores de desempeño previstos en sus respectivos programas.

A nivel Estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado de Jalisco a corto, mediano y largo plazo, establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal. Además, el Plan Estatal del Estado de Jalisco contiene un análisis social, demográfico y económico del estado, el criterio para establecer objetivos y una prospectiva anual de alcance de metas y objetivos.

A fin de impulsar un nuevo modelo de educación superior tecnológica, el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Julio del 2014 el decreto que crea el Tecnológico Nacional de México como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, El Tecnológico Nacional de México tiene adscritos a los institutos tecnológicos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica con los que la Secretaría de Educación Pública, ha venido impartiendo la educación superior y la investigación científica y tecnológica.

Entre sus principales funciones prevé diseñar y establecer programas para atender el modelo de educación presencial, dual y a distancia que propicie el aprendizaje de los alumnos, por la vía de su incorporación a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, bajo la supervisión académica del TNM en coordinación con las propias empresas.

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano tiene como objeto:

- Impartir educación tecnológica en niveles de licenciatura como especialidad, maestría y doctorado, así como, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar, como también diplomados;

- Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas especialistas y profesores –investigadores capaces de aplicar innovar y transmitir en conocimientos actuales económicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración;

- Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;

- Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el sector productivo y con la sociedad;

- Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado;

- Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional, y

- Fomentar la participación activa de los alumnos del Instituto en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo.

- Crear la organización administrativa, de conformidad con su reglamento interno y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad a su disponibilidad presupuestal;

- Administrar transparente y libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado.

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano tiene como atribuciones:

- Crear la organización administrativa que le sea conveniente, de conformidad con su reglamento interno, y contratar los recursos humanos necesarios para su operación, de conformidad con su disponibilidad presupuestal;

- Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado;
- Adoptar la organización académica establecida por la autoridad educativa, los programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca el Instituto;

- Planear y desarrollar, conjuntamente con la autoridad educativa, los programas de estudio que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca el Instituto

- Planear y desarrollar programas de investigación e impulsar la actualización tecnológica;
- Formular modificaciones y actualizaciones a los planes y programas educativos en función de los requerimientos de estudio, investigación y extensión, que garanticen una íntegra formación profesional, cultural, científica y tecnológica; así como someterlos a la aprobación de las autoridades educativas correspondientes;
- Fijar, en coordinación con la autoridad educativa, el calendario escolar;
- Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia del alumnado
- Establecer equivalencias y criterios de revalidación de estudios realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- Expedir certificados de estudio, títulos, grados académicos y diplomas;
- Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos
- Establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta
- Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero
- Celebrar convenios de intercambio científico y formación complementaria de profesores e investigadores con instituciones de educación superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros;
- Promover y editar obras que contribuyan al quehacer educativo y a la difusión de la cultura y del conocimiento científico y tecnológico;
- Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores públicos, privados y sociales, para la realización de actividades orientadas al desarrollo tecnológico, con un alto nivel de eficiencia y sentidos social;
- Organizar actividades culturales y deportivas para la participación del personal del Instituto y el alumnado;
- Desarrollar un sistema de seguimiento de egresados
- Capacitar y procurar la superación de su personal docente, técnico y administrativo, y
- Celebrar todos los actos jurídicos necesarios a fin de cumplir con su objeto y atribuciones

Capítulo I. Diagnóstico

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer la situación que guarda el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano en cuanto a su estructura, procesos y recursos para la atención de los objetivos planteados en este PIID 2013-2018.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano ofrece cuatro programas educativos de Ingeniería en la Región Sur Sureste del Estado de Jalisco los cuales son pertinentes al sector productivo de la región, estos programas son los siguientes:

La Ingeniería Electromecánica con especialidad en mecatrónica que se oferta desde el año 2005.

La Ingeniería en Industrias Alimentarias con la especialidad de inocuidad alimentaria que se oferta desde el año 2006.

La Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable con especialidad de cultivos protegidos se oferta desde el año 2009.

La Ingeniería en Administración que es nuestro programa de estudios más reciente, se oferta desde el año 2013.

La Ingeniería Electromecánica y la Ingeniería en Industrias Alimentarias se encuentran reconocidas por su calidad desde el año 2012 por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería "CACEI" para el periodo comprendido del año 2012 al 2017.

Los programas educativos mencionados con anterioridad atendieron en el ciclo escolar 2014-2015 un total de 884 estudiantes de los cuales 356 corresponden a la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, 186 en Ingeniería Electromecánica, 251 en Ingeniería en Administración y 91 en Ingeniería en Industrias Alimentarias.

La matrícula del ciclo escolar 2012-2013 fue de 400 estudiantes inscritos en los tres programas educativos ofertados, de acuerdo a lo anterior, el porcentaje de estudiantes cursando un programa educativo reconocido por su calidad era del 100%

El nivel de formación del personal docente se refleja directamente en la calidad de la educación impartida dentro de nuestras aulas, una planta docente que en su mayoría cuenta con estudios de posgrado y doctorado significa que es sólida en conocimientos, capaz de desarrollar proyectos de investigación y que esos conocimientos permearán en las generaciones de Ingenieros, en nuestro Instituto el 51% del personal docente cuenta con estudios de posgrado con o sin grado, el 45% cuenta con licenciatura y el 4% de los profesores cuentan con un doctorado, esta planta esta balanceada, tomando en cuenta que se cuenta con profesores jóvenes en formación los cuales serán los Doctores del mañana, se deberá trabajar en la formación del nuevo personal docente para que estos cuenten con el perfil deseable requerido; en este sentido, no existe debilidad en el nivel educativo del personal docente, sino una área de oportunidad para tener la mejor planta docente de las regiones Sur – Sureste del Estado de Jalisco, el rango de edad donde se ubica el 21% de los profesores es de los 25 a 29 años, y el 32% están en el rango de los 30 a 34 años, dando como resultado que el 54% de la planta docente se encuentra en el rango de 25 a 34 años de edad.

El Instituto cuenta con una infraestructura en aulas y laboratorios apenas suficiente para atender las prácticas de los programas de estudio que se ofertan, se tiene un centro de información provisional el cual ya no es suficiente para atender el volumen de alumnos que se presentan por turno, como tampoco la cantidad de ejemplares que en el centro de información se ofrecen.

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano cuenta además con una estructura organizacional autorizada del tipo “A” la cual fue asignada por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (ahora Tecnológico Nacional de México) en el año 2005, está integrada por 12 elementos de carácter directivo, 37 elementos del tipo administrativo, técnico y manual, se cuenta con un total de 560 horas de asignatura tipo “A” , 360 horas de asignatura tipo “B”, al año 2012, no se tenía la figura de profesores de tiempo completo asignados por la DGEST, por lo anterior al año 2014, no se cuenta con el reconocimiento del perfil deseable para los profesores, al no contar con las plazas de tiempo completo, ni registros al Sistema Nacional de Investigadores.

Problemas y retos

COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

En el ciclo escolar 2014-2015 fueron matriculados en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, uno total de 884 estudiantes, siendo 337 mujeres para un porcentaje de 38% y 547 hombres que arroja un porcentaje de 62%, haciendo la comparación con el ciclo 2012-2013 la equidad degenero presentaba una brecha mayor con 128 mujeres y 279 hombres que nos arroja un porcentaje de 68% de hombres y 32% de mujeres.

PROGRAMA	NUEVO INGRESO		REINGRESO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE-IIAS-2010-221	114	48	123	71	356
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA-IEME-2010-210	55	3	124	4	186
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN-IADM-2010-213	46	76	54	75	251
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS-IIAL-2010-219	5	20	26	40	91
TOTALES	**220**	**147**	**327**	**190**	**884**

Tabla 1: Desglose de matrícula institucional del ciclo escolar 2014-2015

Índice de Absorción

En el ciclo escolar 2012-2013 se obtuvo un índice de absorción del 15% con una matrícula de primer ingreso de 171 estudiantes, para el ciclo escolar 2014-2015 egresarán 1040 estudiantes de educación media superior, el índice de absorción actual del Instituto es de 36%.

Egresados y titulados

Se presenta a continuación una tabla con el egreso histórico del Instituto desde el año 2010 hasta el año 2013, el total de egresados suma 125 estudiantes egresados.

Ciclo Escolar	Ingeniería Electromecánica	Ingeniería en Industrias Alimentarias	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable
2010-2011	11	22	
2011-2012	14	8	
2012-2013	20	17	
2013-2014	4	16	13

Tabla 2: Egreso histórico de estudiantes del Instituto

Durante el ciclo escolar 2013-2014 egresaron un total de 41 estudiantes de una generación conformada por 125 estudiantes, lo anterior nos arroja un indicador de eficiencia terminal del 32%, en el año 2012 la eficiencia terminal fue del 30%.

De los 41 estudiantes egresados del ciclo escolar 2013 -2014 se lograron titular 30 estudiantes, lo anterior nos arroja un porcentaje de 75%, este indicador lleva un franco incremento con respecto al ciclo escolar 2012-2013 en donde se logró titular a 25 estudiantes de 45, con un porcentaje de titulación del 55% .

Actualmente existe un total de 352 estudiantes con algún tipo de beca en el Instituto, lo que arroja un indicador de 39% a continuación se muestra los diferentes programas de beca que están a disposición de los estudiantes:

- Beca Federal de manutención: 233 Estudiantes.
- Beca Interna de alimentación: 18 Estudiantes.
- Beca Interna de reinscripción: 76 Estudiantes, de los cuales 26 son al 100%, 2 al 75%, 45 al 50%, y 3 Estudiantes al 25%.
- Beca Federal para la Unión de Comunidades Indígenas Nahuas de Tuxpan Jalisco: 25 Estudiantes.

Cabe resaltar que siguiendo los principios de inclusión y equidad Nuestro atiende estudiantes provenientes de la región 06 del Sur de Jalisco los cuales pertenecen a la Unión de Comunidades Indígenas Nahuas de Tuxpan, Jal., quienes son considerados un grupo vulnerable en dicha región.

Se menciona además que hasta el año 2012 el Instituto no ofertaba programas en escolaridad a distancia o mixta, por lo tanto, no existió matrícula registrada en ese periodo.

Problemas relevantes

- Bajo desempeño y motivación de quienes ocupan los puestos administrativos y docentes

  Se requiere una adecuada formación académica y motivación para el correcto desempeño de las diferentes posiciones en los departamentos de la Institución y para poder impartir adecuadamente las asignaturas marcadas en la retícula de cada uno de los programas educativos que son ofertados a los aspirantes de educación superior.

- Poca estabilidad y seguridad laboral para el personal administrativo y docente;

  Todos los Profesores de la Institución están contratados mediante un esquema temporal de 6 meses y tienen asignada una carga de horas de asignatura que cambia cada semestre, por lo tanto ningún Profesor tiene una seguridad laboral para poder desarrollarse profesionalmente dentro de la Institución, los mecanismos para el desarrollo y formación profesional del docente dentro de la Institución son escasos y aunado a lo anterior existen divisiones internas entre el personal de la Institución y al final se genera poco sentido de pertenencia del personal del ITS Tamazula.

- Baja capacidad de atención para los estudiantes que solicitan ingreso.

  Los recursos de infraestructura, de recursos humanos y financieros con los que cuenta la Institución resultan insuficiente para atender más de 700 estudiantes, actualmente la matricula Institucional es de 863 alumnos.

Retos

Mantener e incrementar la acreditación de los programas educativos; El Instituto cuenta con la acreditación de los programas educativos de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Industrias Alimentarias hasta el año 2018, lo cual garantiza una educación de calidad, además se deberá trabajar para lograr la acreditación del programa educativo de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, bajo las metodologías de acreditación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería A.C. "CACEI" y el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C.

FORMACION INTEGRAL

La formación integral es un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades; sirve entonces, para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social.

No existen instalaciones deportivas dentro de las instalaciones del Instituto, por lo tanto la práctica deportiva se encuentra limitada, existen áreas deportivas fuera de la Institución que son utilizadas para la impartición de talleres deportivos y la preparación de selecciones institucionales las cuales desde el año 2006 han participado en forma ininterrumpida en los juegos Intertecnológicos en torneos de futbol, basquetbol, volibol, ajedrez.

Para que nuestras selecciones sean más competitivas se requieren instalaciones adecuadas dentro de la Institución para que la práctica deportiva se convierta en una actividad usual, sin embargo, en el ciclo escolar 2014-2015 164 estudiantes se registraron en actividades deportivas como: aerobics, basquetbol, futbol soccer y volibol lo que nos arroja un indicador del 18% de estudiantes en actividades deportivas, en el año 2012 este indicador mostraba un valor de 40%.

De forma ininterrumpida desde el año 2008 se ofertan talleres de arte y cultura para los estudiantes, en el ciclo escolar 2014-2015 38 estudiantes fueron registrados en los diferentes talleres de arte y cultura ofertados por el Instituto, estos talleres fueron danza, música y teatro, lo anterior nos arroja un indicador del 4% de alumnos en actividades culturales, buscando con lo anterior la formación de un ballet folklórico y un grupo de teatro, en cuanto a la música existe un grupo formado por ocho estudiantes, en el año 2012 el total de estudiantes participando en actividades culturales y recreativas correspondía a 20%.

En este ciclo escolar 2014-2015 se cuenta con la autorización de 80 horas A para la contratación de personal docente para actividades deportivas y culturales, anterior a esto la contratación de maestros para estas actividades se realizaba bajo esquemas de honorarios, lo cual era poco conveniente económicamente para los profesores, lo anterior restaba certeza en la impartición de estos talleres.

La formación ética se proporciona en una sola materia impartida en el plan de estudios, es necesario incrementar en gran medida para que el estudiante reflexione, analice y evalúe dilemas éticos relacionados con su persona, su práctica profesional y su entorno, así como respetar a las personas y el medio ambiente; la formación ciudadana y humanística para la conformación de un mundo sostenible y el pensamiento crítico desde múltiples perspectivas se proporciona de forma reducida en los programas de estudio, por lo que será necesario reforzar y atender los aspectos mencionados.

Problemas relevantes

- Poca claridad sobre las prioridades institucionales;

  Las acciones y prioridades de mayor relevancia e importancia para la institución en ocasiones no son las que se atienden en primera instancia, dando como resultado el poco avance en la mejora de los indicadores institucionales básicos de medición y en las metas programadas.

Retos

Impulsar con un mayor énfasis el Espacio Común de Educación Superior Tecnológica, el cual es el medio de los subsistemas de los Institutos Tecnológicos, las Universidades Politécnicas y las Universidades Tecnológicas, bajo la dirección de la Subsecretaria de Educación Superior de la SEP, se asocian estratégicamente para desarrollar y consolidar actividades académicas y administrativas, de cooperación y acción conjunta, en temas y experiencias de interés común, con la finalidad de crear un ambiente educativo flexible y de libre tránsito

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el año 2013 el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano fue sectorizado a la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, esto ha generado múltiples opciones para que la Institución participe en proyectos de innovación y ciencia, tal es el caso del Sistema Tecnológico de Jalisco A.C. (JALTEC), el cual está directamente relacionado con las diversas Cámaras que operan en el Estado de Jalisco y es factible la participación de la Institución en proyectos vinculados con Organismos Privados.

Además se cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas de (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con lo cual es factible la participación del Instituto en las convocatorias de dicho organismo y con ello atraer fondos al Instituto para impulsar los proyectos de investigación.

El Instituto ha impulsado proyectos de investigación afines a las especialidades de los programas educativos que son ofertados con la finalidad de apoyar los proyectos de residencias profesionales y de titulación de nuestros estudiantes, lo anterior para impulsar su egreso y mejorar indicadores de eficiencia terminal y titulación.

En el año 2014 se formó el comité de investigación del Instituto con la finalidad de obtener recursos para proyectos de investigación más ambiciosos y que en algún momento dado puedan generar registros de propiedad industrial, autoral o patentes, en este sentido, se presenta en este PIID 2013-2018 dos proyectos apoyados por el Tecnológico Nacional de México pertenecientes a nuestro programa de Investigación.

Nombre del Proyecto	Automatización de la etapa de alimentación del proceso de lombricultura.
Nombre del Responsable	Mtro. Ulises Bañuelos Amezcua
Objetivo del proyecto	Diseñar un prototipo para automatizar la alimentación de lombrices en el proceso de lombricultura.
Avance del proyecto	Este proyecto se encuentra en fase inicial
Total Financiamiento	$100,000.00 de fondo concurrente 50% Tecnológico Nacional de México Y 50% SICYT Edo. de Jalisco
Beneficios	El proyecto en general ayudará a manejar de manera más eficiente el proceso de la lombricomposta, estandarizando la calidad del producto y reduciendo costos de producción.

Nombre del Proyecto	Caracterización enzimática de frutos de plantas endémicas del sur-sureste de Jalisco con potencial agroindustrial.
Nombre del Responsable	Mtra. Karina Alarcón Domínguez
Objetivo del proyecto	Caracterizar enzimáticamente los frutos de plantas endémicas de la región sur-sureste de Jalisco con potencial agroindustrial.
Avance del proyecto	Este proyecto se encuentra en fase inicial
Total Financiamiento	$100,000.00 de fondo concurrente 50% Tecnológico Nacional de México Y 50% SICYT Edo. de Jalisco
Beneficios	El posible aprovechamiento en la industria alimenticia o farmacéutica de las enzimas de los frutos de las plantas endémicas.

En el año 2013 se logró involucrar un total de 54 estudiantes para participar en proyectos de investigación menor los cuales de acuerdo a sus resultados podrán ser objeto de apoyo dentro del comité de Investigación del Instituto.

Nuestros cuatro programas de estudio como son la Ingeniería Electromecánica, la Ingeniería en Industrias Alimentarias, la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y la Ingeniería en Administración tiene sus raíces en el conocimiento científico y tecnológico, durante los años 2008 y 2009 el Instituto hizo una gran inversión en equipamiento para los dos programas educativo que en ese tiempo se ofertaban, logrando equipar un taller pesado de electromecánica un laboratorio de microbiología, una laboratorio de análisis de alimentos y un laboratorio de control de calidad para la Ingeniería de Industrias Alimentarias, todo lo anterior con equipamiento y software de última generación para prácticas, lo anterior redujo de forma considerable los recursos con los que el Instituto contaba, quedando como opción para equipamiento de nuestros programas de estudio los fondos extraordinarios del Gobierno Federal.

En el 2010 se obtuvo apoyo por parte del Programa de Apoyo a la Calidad para equipar el laboratorio liviano de robótica y mecatrónica con una celda de manufactura para las prácticas de la especialidad de mecatrónica.

En el Instituto no se han desarrollado tecnologías o invenciones bajo el programa de investigación, esta es una tarea pendiente y se tiene la visión de generar al año 2018 3 derechos exclusivos, patentes y derechos de autor generados por el programa de investigación, por lo anterior se conoce que no se contaba con registros de propiedad intelectual al año 2012.

Problemas relevantes

- Poca vinculación con los sectores productivos y sociales de la región para trabajar proyectos de investigación en común.

Retos

- Impulsar la investigación científica y tecnológica que ayudará al desarrollo económico regional, estatal y nacional.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Parte fundamental para la consolidación de los programas educativos de la Institución es una vinculación Institucional fortalecida, con la cual se logra una relación intercambio y cooperación entre las instituciones de educación superior, los centros e instituciones de investigación y el sector privado. Se lleva a cabo a través de modalidades específicas y se formaliza en convenios, contratos o programas. Es gestionada por medio de estructuras académico-administrativas o de contactos directos. Dentro del Instituto se tiene como objetivo avanzar en el desarrollo científico y académico; y para el sector productivo, el desarrollo tecnológico y la solución de problemas concretos.

La vinculación para las prácticas profesionales y servicio social es suficiente para el egreso de los estudiantes, al inicio del ciclo escolar 2014-2015 el Instituto tenía 31 convenios relevantes de vinculación vigentes para el desarrollo de servicio social y prácticas profesionales de nuestros estudiantes.

Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, con el objeto de trabajar y desarrollar en conjunto proyectos de investigación, asesoría, consulta y capacitación, además incluye actividades académicas inherentes; se firmó un convenio de colaboración con el Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C (COFOCALEC) con la finalidad de impulsar la investigación y generación de proyectos entre la Asociación Civil mencionada y las ingenierías del Instituto, sin embargo, la vinculación para la generación de proyectos de investigación y nuevas tecnologías con el sector productivo no es la suficiente con respecto a la capacidad académica de la Institución.

La vinculación para la empleabilidad de nuestros estudiantes con el sector productivo con afinidad a los programas educativos se encuentra rezagada, se conoce en el hecho de que durante el año 2012 únicamente se pudieron emplear 3 de 13 estudiantes en los primeros seis meses posteriores a su egreso en un trabajo acorde a su perfil, es necesario redoblar el paso y esfuerzos en este rubro para lograr una buena vinculación de los programas educativos y lograr la participación de directivos de las organizaciones productivas para que el contenido de las materias de la especialidades concuerden con las necesidades del sector productivo de la región.

La vinculación con el sector privado para la generación de proyectos comunes de investigación, desarrollo y emprendurismo se ha impulsado en todos los programas de estudio desde el Centro de Emprendurismo e Incubación (CEIN) instalado en el Instituto, del año 2009 al 2012 se incubaron 30 empresas dentro del programa de emprendurismo con participación de empresarios, personal docente y estudiantes, para lo anterior se obtuvieron recursos por parte de la Secretaría de Promoción Económica “SEPROE” ejerciendo un total de $653,410.00 (Seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos diez pesos 00/100 m.n.), por parte del COECYTJAL se obtuvieron y ejercieron un total de $971,559.12 (novecientos setenta y un mil quinientos cincuenta y nueve pesos 12/100 m.n) en 13 proyectos de desarrollo en los cuales participaron 13 profesores , 65 estudiantes y empresarios de nuestra región.

Hasta el año 2012 ningún estudiante había participado en el modelo de talento emprendedor debido a que este modelo hasta ese año no se había implementado en nuestro centro de emprendurismo e incubación.

A continuación se presenta un listado con los nombres de los 13 proyectos realizados del año 2009 al 2012:

- Desarrollo e implementación de procedimientos de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en cultivo de jitomate en el invernadero escuela.
- Implementación de buenas prácticas de manufactura y procesos estandarizados de sanitación en el rastro municipal de Zapotiltic, Jalisco.
- Asesoría técnica en el manejo y cosecha del cultivo de orégano origanum vulgare en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- Asesoría técnica y en el establecimiento de un cultivo rentable en el municipio de Tamazula: caso aguacate.
- Diseño y construcción de máquina para realizar cortés en madera en un taller de carpintería .
- Diseño y construcción de una prensadora de plástico
- Control energético flotante independiente (primera etapa)
- Estrategias y alternativas para el ahorro de energía (primera etapa)
- Desarrollo de un procedimiento de validación del proceso de multi-habilidades en la empresa " DESERT GLORY”
- Uso de la reingeniería en la empresa YOGURT PINA"
- Implementación de buenas prácticas de manufactura y procesos estandarizados de sanitización en el RASTRO MUNICIPAL DE TUXPAN, JAL. (una intervención)
- Estudio de factibilidad para la producción y comercialización de productos lácteos"
- Implementación del programa SOL (seguridad, orden y limpieza) adaptado por el sistema 5's en talleres de carpintería de Concepción de Buenos Aires, Jalisco"

Problemas relevantes

Deficiente vinculación interna y con el sector productivo y social.

Se requiere una vinculación efectiva con los sectores productivo y social ya que son parte integral en formación del Ingeniero debido a que con ellos se realiza las residencias profesionales y el servicio social que mejore las oportunidades de los estudiantes y egresados del Instituto.

- Falta de análisis y enfoque a las necesidades del sector productivo y social.
- Falta de análisis a las necesidades que demandan los programas de estudio.
- Escaso interés de los sectores productivos por vincularse con el Instituto.

Retos

Incrementar los resultados del Centro de emprendurismo; se requiere mejorar la atención del Centro de emprendurismo y asegurar el éxito de y desarrollo de las pymes de la región, ofreciendo servicios de consultoría integral que permitan generar tanto impacto económico como social para la consolidación del sector industrial y agroindustrial.

GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para ofrecer servicios de educación superior tecnológica El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano cuenta con una estructura organizacional autorizada del tipo "A" dicha estructura organizacional es apta para la atención de una matrícula Institucional de hasta 500 estudiantes, sin embargo, la matrícula institucional del ciclo escolar 2014-2015 sumo 884 estudiantes, por lo que la estructura actual es insuficiente. Se debe trabajar junto con la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y el Tecnológico Nacional de México para impulsar el cambio de estructura organizacional y que ésta sea acorde al tamaño de la matrícula de este Instituto.

El Instituto recibió un promedio de $22, 000,000.00 (veintidós millones trescientos mil pesos) de los años 2010 al 2012, estos recursos se han incrementado al año 2015 en un 9%, lo cual es insuficiente si tomamos en consideración el incremento de la matrícula al mismo año, sin embargo, los recursos se han ejercido principalmente en servicios personales, en menor medida en materiales y suministros, servicios y equipamiento.

Desde el año 2008 el Instituto, ha mantenido la certificación en la norma ISO 9001:2008, asimismo, se ha mantenido la certificación ISO 14001:2004.

De la misma forma el Instituto mantiene la certificación del sistema para el modelo de equidad de género MEG el cual fue implementado en el año 2012.

En el tema de transparencia y rendición de cuentas el Instituto es regido por la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el año 2013 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, dicha ley obliga dentro de sus artículos a la publicación de información fundamental por parte de los sujetos obligados y los medios de acceso a la información pública, derecho que tienen todos los ciudadanos de este país.

Cada año el Instituto es evaluado por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) con la finalidad de validar el cumplimiento del Instituto, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Cabe mencionar que en el año 2014 el Instituto obtuvo el segundo lugar de los Organismos Públicos Descentralizados de educación en materia de transparencia con una calificación de 97.13 de cumplimiento global para los artículos 8 y 10 de la citada Ley.

De la misma forma siguiendo el tema de la transparencia el Instituto también es regulado por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Si bien se muestra un gran compromiso por cumplir con las obligaciones que la Ley nos marca, también es cierto que estas nuevas responsabilidades no vienen acompañadas de los recursos humanos y materiales necesarios para su cabal cumplimento.

Problemas relevantes

Poca claridad sobre las prioridades institucionales:

Las acciones y prioridades de mayor relevancia e importancia para la institución en ocasiones no son las que se atienden en primera instancia, dando como resultado el poco avance en la mejora de los indicadores institucionales básicos de medición y en las metas programadas.

- Poca participación en los procesos de planeación Institucional para la formulación de los documentos rectores origina que el personal no conozca la importancia de los objetivos y el logro de los mismos.
- Desconocimiento de los objetivos y metas propuestas en documentos rectores.
- Falta de interés por el logro de los objetivos Institucionales plasmados en los documentos rectores.

Retos

Mantener la certificación del Sistema de Gestión Integral;

El Instituto cuenta con las certificaciones ISO: 9001, ISO 14001 y Equidad de Género las cuales garantizan una atención de calidad hacia el estudiante.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional es un pronunciamiento que fundamenta la razón del ser institucional, el fin que perseguimos.

A continuación se escribe nuestra misión institucional:

Somos parte de la red de tecnológicos descentralizados del Estado de Jalisco, que impulsan la docencia, la investigación, la extensión, la vinculación y la formación de profesionistas con talento emprendedor, capaces de generar conocimiento y responder a los retos de la globalización en el campo de la innovación, la ciencia y la tecnología, los que contribuyen al desarrollo integral y sustentable de las regiones; con un fuerte compromiso con el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad social y la equidad.

VISIÓN

La visión institucional es la situación futura que la Institución desea alcanzar, esta visión nos guía, controla y alienta en conjunto para alcanzar el estado deseable.

A continuación se escribe nuestra visión institucional:

Somos una institución de educación superior tecnológica reconocida por su liderazgo, innovación y alta calidad educativa, siendo un referente estatal en investigación y formación científica. Nuestros egresados impulsan el desarrollo y bienestar sostenido y sustentable de sus regiones.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

En el Plan estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 se establece el problema de falta de educación superior en la dimensión de Equidad de Oportunidades, debido a que se tiene un alto porcentaje de rezago educativo de nivel superior y a la falta de calidad de la misma, con relación a la cobertura, Jalisco ocupa el lugar número 20 a nivel nacional. Existe una cobertura regional inequitativa en la educación superior. A pesar de que la oferta de educación superior se ha extendido y diversificado, aún subsisten inequidad para el acceso, desigualdades regionales y de género.

Por ejemplo, a nivel municipal sólo 39 municipios tienen matrícula de educación superior; Guadalajara concentra 42.7% de la matrícula, seguido por Zapopan, con 27.0%. En cuanto a la distribución de la cobertura en educación superior, la mayor parte de la oferta del nivel se ubica en la región centro del estado, si bien hay presencia Institutos Tecnológicos Superiores en las otras 11 regiones.

Para solucionar lo anterior el PED 2013-2033 incluye el objetivo de desarrollo “OD16: Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas”, el cual se desprende el objetivo sectorial “01 Reducir el regazo educativo” mediante la estrategia “E4 Fortalecer y diversificar las metodologías de aprendizaje e incluir el uso de las TIC para un mejor aprovechamiento del alumno”, estos objetivos ya se encuentran alineados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, por lo que se encuentran considerados.

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación dentro del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano. con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento nacional e internacional del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica
1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
1.2.6. Impulsar la participación del personal docente en el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.

Líneas de acción

1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
1.5.3. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC'S aplicadas a la educación.

1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
1.5.10. Continuar con la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del TecNM.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Líneas de acción

1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
1.6.5. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la atención a la demanda del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano en su cobertura de la región 05 Sureste del Estado de Jalisco, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategia 2.1 Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

2.1.3 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
2.1.4 Gestionar los recursos humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
2.1.5 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Estrategia 2.2 Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado
2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
2.2.4 Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
2.2.5 Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
2.2.7 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura.
2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del TecNM, con base en un sistema soportado por TIC.
2.2.9 Aplicar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de grupos vulnerables

Líneas de acción

2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
2.3.6 Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategia 3.1 Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.
3.1.4 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
3.1.7 Participar y difundir en eventos deportivos locales, regionales, estatales y nacionales.
3.1.8 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2 Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial los institutos tecnológicos y centros.
3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del TecNM
3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales y estatales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.

3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3 Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4 Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

3.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
3.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
3.4.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
3.4.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación dentro del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategia 4.1 Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de los institutos y centros del TecNM
4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
4.1.6 Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de la región.

Estrategia 4.2 Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
4.2.2 Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente del Instituto en el Sistema Nacional de Investigadores.
4.2.3 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3 Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

4.3.1 Propiciar la participación del Instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
4.3.3 Orientar la actividad de los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo hacia actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
4.3.4 Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas de las instituciones del TECNM mediante una plataforma tecnológica
4.3.5 Fomentar la participación del Instituto en las convocatorias del CONACyT.
4.3.7 Editar una revista institucional que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos.

Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

4.4.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
4.4.2 Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
4.4.3 Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
4.4.4 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
4.4.6 Utilizar la Biblioteca Digital del TecNM, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano con los sectores público, social y privado.

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a la región 05 Sureste del Estado de Jalisco en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que el Instituto Tecnológico consolide una participación significativa en ese proyecto, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región 05 Sureste del estado de Jalisco.

Estrategia 5.1 Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación de los institutos, unidades y centros
5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
5.1.7 Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2 Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

5.2.4 Asegurar la protección de la propiedad intelectual generada en el Instituto.

Estrategia 5.3 Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

5.3.3 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
5.3.4 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
5.3.6 Generar el marco normativo que favorezca la creación y transferencia de tecnología en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Estrategia 5.4 Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

5.4.1 Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas,
5.4.2 Consolidar el Modelo de Incubación del TecNM, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
5.4.4 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.
5.4.5 Operar el Centro de Emprendurismo e Incubación para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.

Estrategia 5.5 Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
5.5.5 Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
5.5.7 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

La creación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Tiene como atribuciones impartir educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como diplomados, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar, promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas, especialistas y profesores ¬investigadores capaces de aplicar, transmitir e innovar conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración.

Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 6.1 Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del TecNM

Líneas de acción

6.1.3 Actualizar el marco normativo del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Estrategia 6.2 Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

6.2.5 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.
6.2.6 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.
6.2.7 Gestionar ante los gobiernos estatales y federales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura.
6.2.8 Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión del terreno del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

Estrategia 6.3 Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
6.3.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
6.3.6 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

6.3.7 Impulsar la certificación en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
6.3.8 Promover la participación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano en certámenes de calidad nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4 Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
6.4.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5 Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
6.5.4 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas en las sesiones de junta directiva.
6.5.5 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del sistema INFOMEX y presenciales.

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

1 Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2 Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para fortalecer la empleabilidad de los estudiantes egresados
3 Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: "Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública".

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

CAPÍTULO IV. INDICADORES

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación/Indicadores Institucionales Básicos

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	**100%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación/Indicadores Institucionales Básicos

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	**70%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	**30%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación/Indicadores Institucionales Básicos

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	**70%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 1	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación/SII

Línea Base 2012	Meta 2018
400	**1622**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 1	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación/SII

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	**0%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
Objetivo 1	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación/SII

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**200**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.4 Tasa bruta de escolarización.
Objetivo 1	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes matriculados en el ITS de Tamazula de Gordiano respecto a la población en edad de 18 a 22 años.
Observaciones	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
8%	**10%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
20%	**30%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
40%	**40%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**60%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registradas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
Observaciones	(Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad /Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	**0%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**1**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el institutos tecnológico
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el institutos tecnológico
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
13	**20**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Objetivo 4 Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
65	**100**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**3**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
23%	**50%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el Institutos unidades Tecnológico
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
13	**20**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
65	**100**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
10	**12**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**160**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 10 **Personal no docente: 27**	**Personal directivo: 12** **Personal no docente: 27**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	6.2 Instituto Tecnológico certificado
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de certificados en un sistema de gestión
Observaciones	Total de certificados obtenidos
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1 **Sistema de Gestión Ambiental: 1** **Modelo de Equidad de Género: 1** **Sistema de Gestión de la Energía: 0** **Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0** **Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0**	**Sistema de Gestión de la Calidad: 1** **Sistema de Gestión Ambiental: 1** **Modelo de Equidad de Género: 1** **Sistema de Gestión de la Energía: 1** **Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 1** **Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 1**

GLOSARIO

GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

*** Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

*** Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

*** Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES3: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en

actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.
Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones **.**

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:
a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que

conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
MIdE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano estará disponible en la página institucional www.tectamazula.mx así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

PROGRAMA DE INSITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PIID 2013-2018
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIRO DE TAMAZULA DE GORDIANO
CARRETERA TAMAZULA – SANTA ROSA NO. 329
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
CP 49650
21 DE FEBRERO DEL 2015
TIRAJE 100 EJEMPLARES

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE

Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano